



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24489

02/10/2020

60419

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que la primera fase de elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) ha consistido en un análisis exhaustivo de la situación de partida del sector, con base en los objetivos específicos recogidos en la propuesta de Reglamento.

Durante esta primera fase se han producido y consensado tres documentos por cada Objetivo Específico más el Transversal (Situación Actual, Análisis DAFO y Análisis de Necesidades). En total, 30 documentos¹, más la Guía para la elaboración del Plan Estratégico y la Metodología del Plan Estratégico.

Concretamente, el documento del Objetivo Específico 1, “Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria”, realiza diferentes aproximaciones relativas al efecto sobre la renta de las ayudas y su distribución.

El estudio se ha abordado principalmente desde una óptica sectorial, territorial y con base en la dimensión económica de las explotaciones. Las conclusiones obtenidas tienen en cuenta el impacto que tiene sobre la renta de los agricultores las ayudas así como otros factores, y servirán de base para los trabajos de definición de las intervenciones en la fase de diseño de la lógica de intervención que ha comenzado en septiembre.

La política agraria que se está diseñando va a permitir garantizar que nuestro sector permanezca generando valor de manera sostenible a lo largo de la próxima década. Un modelo que responderá a las necesidades de nuestros agricultores, acompañándolos en esta transición hacia un nuevo modelo basado en la sostenibilidad económica, social, ambiental y climática del mismo.

¹<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/objetivos-especificos.aspx>



Por otra parte, cabe señalar que el resultado del acuerdo alcanzado el pasado 21 de octubre en Luxemburgo, y tras 42 horas de negociaciones, no solo es positivo para nuestro país sino que es una gran oportunidad para el sector agroalimentario español.

España ha logrado cumplir con los objetivos que nos habíamos marcado *a priori*, no solo desde el punto de vista presupuestario sino porque, también, se ha logrado garantizar la estabilidad de las rentas de nuestros agricultores y ganaderos.

Así, tras el histórico acuerdo alcanzado en el Consejo de la Unión Europea (UE), el pasado 21 de julio, la nueva PAC tendrá una financiación más que suficiente para nuestro país.

De este modo, en el Primer pilar, contaremos con 39.193 millones de euros para todo el período, de los cuales 34.124 millones de euros se destinarán a ayudas directas. Y, para el Segundo pilar, 8.531 millones de euros (incluyendo 729 millones de euros del Next Generation EU) para reforzar el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en España.

En total, son 47.724 millones de euros en precios corrientes, una cifra superior a la del marco actual. Y todo ello en un contexto de gran dificultad, con el Brexit o la COVID-19.

Los 47.724 millones de euros de fondos europeos, sumados a la cofinanciación nacional, supondrán casi 52.000 millones de euros para los próximos siete años. Además, el sector agrario también se verá beneficiado por las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mejorar su sostenibilidad y fomentar la transformación digital.

Cabe recardar que actualmente nos encontramos en la recta final de la negociación europea de la reforma de la PAC, por tanto, el trabajo no ha sido finalizado aún, ya que en poco tiempo darán comienzo los denominados “trilogos”, donde el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo concluirán la negociación de los Reglamentos.

Mientras tanto, desde el Gobierno de España y, en concreto, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con las Comunidades Autónomas, y con las organizaciones agrarias, se seguirá abordando el mejor Plan Estratégico y modelo de aplicación para nuestro país, para lo que serán necesarios grandes acuerdos ya que, por primera vez, tenemos la posibilidad de planificar de forma coordinada toda la política agraria y agroalimentaria de nuestro país.



Para finalizar, se remarca que el Gobierno de España es plenamente consciente de la importancia del sector agrícola y ganadero, y muy especialmente de su papel en la fijación de la población en el medio rural para evitar la despoblación. Este elemento deberá ser tenido muy en cuenta en la elaboración del mencionado Plan Estratégico de la PAC de España.

Madrid, 11 de noviembre de 2020